



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
CIENTOS DIEZ Y OCHO.

La para q. han sido citados ante diem con expresion
de causa, los señ. D. Blas Marrilla Fernandez, y D.
Ant. Fernandez Capel, Alcaldes ordinarios, D. Bar-
tolome Garcia Parial, D. Pedro Munoz Lea, y D. Juan
Gil Negreana, Regidores, con asistencia de D. Alonso Mu-
noz Prot. Indico Gral, y D. Ant. Gonzalez Personero
del comun, no habiendo asistido D. Jose Gil, tambien
Regidor, por hallarse enfermo en cama, y a todo-
tante imposibilidad de certificarse, Censo, Jus-
ticia, y Regim. de ella por S. M. y su mayor numero
no, instruydo del privilegio de q. esta Villa goza para
la eleccion de officios de Republica, procedieron a ella
en el modo siguiente

De comun Acuerdo nombraron they señ. por Alcalde
de primer voto a Don Pedro Carrero Sanchez

En la misma forma nombraron por Alcalde segun-
do a Don Fran. Fernandez Perez

En la misma forma nombraron por Regidor De-
cano a D. Jose de Giza Fernandez

En la misma forma nombraron por Regidor segun-
do a D. Juan Moriano Fernandez

En la misma forma nombraron por Regidor